



DECRETO N° **637** / -

TEMUCO, **17 MAY 2024**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 07.05.2024, presentada por INVERSIONES F Y L SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 25.03.2024, entre don NELSON SEBASTIÁN LINCO RIVAS y INVERSIONES F Y L SPA realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 22.09.2023 entre GDC PRODUCCIONES LTDA y INVERSIONES F Y L SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-1676
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : MINIMERCADO
Código Actividad : 472.200
Dirección Comercial : ALMIRANTE PATRICIO LYNCH N°787

Nombre Titular de la Patente : LINCO RIVAS NELSON SEBASTIÁN
Rut Titular de la Patente : 18.296.031-4

Nombre del Comprador : INVERSIONES F Y L SPA
RUT Comprador : 77.347.639-K
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : NELSON SEBASTIÁN LINCO RIVAS.
Rut Rep. Legal :

Fecha de Solicitud : 07.05.2024
Transferencia N° : 46
Fecha : 07.05.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2924000